



4  
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ESCRITURA No.2015-09-01-007-P  
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA  
CLIMAPARTES S.A.-----



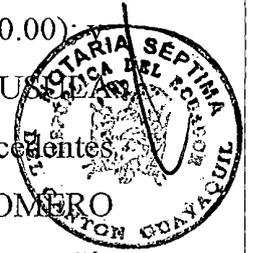
-----  
-----  
-----  
CUANTIA: US\$14,000.00-----  
-----  
-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, diecinueve de enero del dos mil quince, ante mí, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece la señora FLOR MARÍA ROMERO GÓMEZ, de estado civil casada, de ocupación comerciante, por los derechos que representa de la compañía CLIMAPARTES S.A., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña y que se agrega a la presente escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar; a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocerla en este acto doy fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de esta Escritura Pública, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de

1 aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía  
2 CLIMAPARTES S.A. al tenor de las siguientes cláusulas:  
3 CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la  
4 celebración de la presente escritura, la señora FLOR MARÍA  
5 ROMERO GÓMEZ, en su calidad de Gerente General de la  
6 compañía CLIMAPARTES S.A., conforme lo acredita con la  
7 copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra  
8 debidamente autorizada para el otorgamiento de la presente  
9 escritura por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la  
10 compañía, celebrada con el carácter de universal el día quince de  
11 Diciembre del año dos mil catorce, según consta del acta que se  
12 adjunta. La interviniente declara su voluntad de otorgar aumento  
13 de capital y reforma del estatuto de la compañía, de acuerdo al  
14 presente instrumento. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La  
15 compañía CLIMAPARTES S.A. se constituyó mediante escritura  
16 pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón  
17 Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el día uno de  
18 septiembre del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro  
19 Mercantil del cantón Guayaquil, el día nueve de septiembre del  
20 año dos mil cuatro, con un capital social de mil acciones  
21 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de  
22 Norteamérica cada una. b) La Junta General Extraordinaria y  
23 Universal de Accionistas, celebrada el día quince de diciembre  
24 del dos mil catorce, resolvió por unanimidad lo siguiente:  
25 AUMENTAR el capital suscrito de la compañía en la suma de  
26 CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
27 NORTEAMERICA (US\$14,000.00), con lo cual el capital de la  
28 compañía será de QUINCE MIL DOLARES DE LOS



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$15,000.00).  
reformular el estatuto social de la compañía.- CLAUSULA  
TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes  
expuestos, la otorgante señora FLOR MARÍA ROMERO  
GÓMEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía  
CLIMAPARTES S.A., y en cumplimiento a lo resuelto por la  
Junta general de accionistas referida en la cláusula anterior,  
declara: UNO.- Aumentar el capital social de la compañía en la  
suma de CATORCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$14,000.00),  
con lo que el capital suscrito alcanza la cifra de QUINCE MIL  
00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
NORTEAMÉRICA (US\$15,000.00).- Para este aumento se  
emiten CATORCE MIL acciones ordinarias y nominativas,  
iguales, indivisibles y acumulativas de un dólar cada una.- En  
consecuencia el aumento de capital se encuentra suscrito e  
íntegramente pagado con los aportes destinados a aumento de  
capital, tomados de la cuenta "APORTES PARA FUTURAS  
CAPITALIZACIONES". CLAUSULA CUARTA:  
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El aumento del capital  
suscrito ha sido pagado en su totalidad en la forma antedicha y  
queda constituido de la siguiente forma: La señora Flor María  
Romero Gómez suscribe cinco mil seiscientas acciones  
ordinarias y nominativas de un dólar cada una y las paga ciento  
por ciento mediante compensación de créditos; la señora Johanna  
Maricela Muñoz Romero suscribe cuatro mil doscientas acciones  
ordinarias y nominativas de un dólar cada una y las paga ciento  
por ciento mediante compensación de créditos; y, el señor

1 Christian Dennys Muñoz Romero suscribe cuatro mil doscientas  
2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y las  
3 paga ciento por ciento mediante compensación de créditos,  
4 tomados de la cuenta "APORTES PARA FUTURAS  
5 CAPITALIZACIONES". CLAUSULA QUINTA:  
6 DECLARACIÓN.- Por consiguiente, la interviniente FLOR  
7 MARÍA ROMERO GÓMEZ, en su calidad de Gerente General  
8 de la compañía, bajo juramento declara la real y correcta  
9 integración del aumento de capital suscrito de la compañía  
10 CLIMAPARTES S.A. conforme se indica en el presente  
11 instrumento. CLAUSULA SEXTA: REFORMA DEL  
12 ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento del capital, se  
13 reforma el artículo cinco del Estatuto de la compañía, el que dirá:  
14 "ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de  
15 la compañía es de TREINTA MIL DÓLARES DE LOS  
16 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y el suscrito de la  
17 compañía es de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS  
18 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en  
19 QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar  
20 cada una, las que estarán representadas por los títulos que serán  
21 firmados por el presidente y el gerente general. Sírvase usted,  
22 señor Notario, incorporar las correspondientes cláusulas de estilo  
23 para el perfeccionamiento de este instrumento público. Firmado)  
24 Jaime Correa Cano.- Abogado con matrícula profesional número  
25 cero nueve – dos mil uno – cincuenta i dos del Foro Nacional de  
26 Abogados.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia.- La otorgante  
27 aprueba en todas sus partes el contenido del presente  
28 instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



2 sus efectos legales.- Quedan agregados los documentos  
3 habilitantes necesarios para su perfeccionamiento.- Leída esta  
4 escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz  
5 compareciente, ésta la aprueba y suscribe en unidad de acto  
6 conmigo. Doy fe.-

6

7

p. COMPAÑIA CLIMAPARTES S.A.

8

RUC.No.0992367938001

9

10

11

*Flor María de Gómez*

12

13

SRA. FLOR MARÍA ROMERO GÓMEZ

14

C.C.No.0901349522

15

GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL

16

17

18

19

20

21

22

23

*Eduardo Falquez Ayala*  
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

24

NOTARIO VII DE GUAYAQUIL

25

26

27

28

Guayaquil, Septiembre 02 del 2014



Señora  
**FLOR MARIA ROMERO GOMEZ**  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CLIMAPARTES S.A.**, en su sesión celebrada el día 29 de Agosto del 2014, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 01 de Septiembre de 2004, e inscrita en el Régimen Mercantil del mismo cantón el 09 de Septiembre de 2004.

Atentamente,

Johanna Maricela Muñoz Romero  
Secretaria AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, Septiembre 02 del 2014

**FLOR MARIA ROMERO GOMEZ**  
C.I.#0901349522  
NACIONALIDAD: Ecuatoriana  
DOMICILIO: Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.249  
FECHA DE REPERTORIO: 03/sep/2014  
HORA DE REPERTORIO: 14:38



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CLIMAPARTES S.A.**, a favor de **FLOR MARIA RÓMERO GÓMEZ**, de fojas 36.478 a 36.480, Registro de Nombramientos número 11.771.

ORDEN: 43249

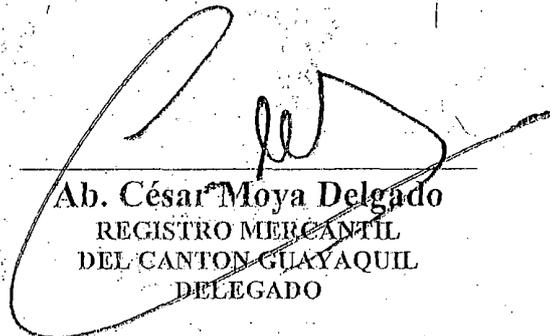
\*UDJLFOP9RFLGRPOGDJHO\*

\*RDUQEP959LUX40H98X909\*

\*SRGXPP9DLURKDRGDBUXSHG\*

\*R995X7928UW8AKR8D8R5H0\*

Guayaquil, 08 de septiembre de 2014

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, a tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS  
R. P. T. E. S. C.

02 ABR 2015 16:35

Recibido: Mónica Calderón Paredes

Firma

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLIMAPARTES S.A.**



En la Ciudad de Guayaquil, el 15 de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el domicilio signado en ciudadela Francisco de Orellana solar 9 Manzana F, Guayaquil, se reúnen los accionistas de **CLIMAPARTES S.A.**, señora **FLOR MARÍA ROMERO GOMEZ**, titular y propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **CHRISTIAN DENNYS MUÑOZ ROMERO**, titular y propietario de trescientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **JOHANNA MARICELA MUÑOZ ROMERO**, titular y propietaria de trescientas acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

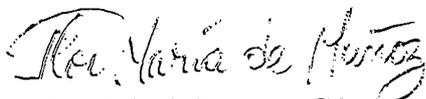
**PUNTO ÚNICO:** Aumento del capital social de la Compañía y Reforma de los estatutos.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía **CLIMAPARTES S.A.**, la señora Presidente declara instalada la sesión que se desarrolla de la manera siguiente:

1.- Toma la palabra la Sra. Flor María Romero Gómez y manifiesta que es necesario aumentar el capital social de la Compañía con el fin de consolidar la solidez económica de la Compañía aumentando el capital social de la compañía así como su estructura de endeudamiento, mocionando que el aumento sea por US\$ 14.000 emitiendo 14.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, moción que es aprobada por los accionistas presentes, resolviendo por unanimidad de votos, aumentar el capital social suscrito en la suma de US\$14,000 (catorce mil dólares) emitiendo 14,000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. En este estado la Sra. Flor María Romero Gómez manifiesta su deseo de suscribir 5.600; el señor Christian Dennys Muñoz Romero, manifiesta su deseo de suscribir 4.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la señora Johanna Maricela Muñoz Romero, expresa su voluntad de suscribir 4.200 acciones ordinarias y nominativas, resultantes del aumento del capital acordado, ofreciendo, todos, pagarlas en su totalidad, mediante compensación de créditos, que la Compañía mantiene con los accionistas ponentes, a la presente fecha; particular que es aceptado por la Junta de accionistas. En cuanto a la reforma del estatuto Social, como consecuencia del aumento de capital social suscrito, acordado

momentos antes, se debe reformar el Estatuto Social en su ARTÍCULO CINCO, proponiendo el siguiente Texto:

“ARTÍCULO CINCO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y el suscrito de la compañía es de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.” Leído y aceptado que fue el texto del acta, por la Junta General de Accionistas, éste fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. La Junta General de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública y realice los trámites para perfeccionar el aumento de capital acordado. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las trece horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación, firman en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.



Sra. Flor María Romero Gómez

ACCIONISTA



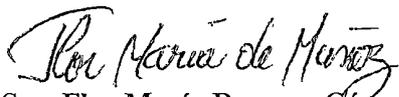
Sr. Christian Denny Muñoz Romero

ACCIONISTA



Sra. Johanna Maricela Muñoz Romero

ACCIONISTA



Sra. Flor María Romero Gómez

SECRETARIA

CLIMAPARTES S.A.

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992367938001  
RAZON SOCIAL: CLIMAPARTES S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO GOMEZ FLOR MARIA  
CONTADOR: LOPEZ PUAS ASSAD SALVADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/09/2004      FEC. CONSTITUCION: 09/09/2004  
FEC. INSCRIPCION: 22/09/2004      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/05/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, APARATOS Y MAQUINARIA DE REFRIGERACION Y

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 9  
Manzana: F Referencia ubicación: DIAGONAL A PANADERIA INTEGRAL Telefono Trabajo: 045104810

### DOMICILIO ESPECIAL:

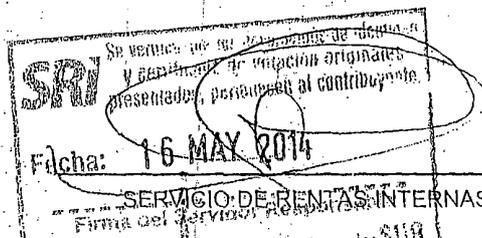
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      CERRADOS: 0

*Flor María de Meneses*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE      Fecha y hora: 16/05/2014 15:34:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992367938001  
RAZON SOCIAL: CLIMAPARTES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/09/2004

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, APARATOS Y MAQUINARIA DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS  
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION INDUSTRIALES Y NAVALES  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MADERA  
VENTA AL POR MENOR DE OXIGENO, NITROGENO Y ACETILENO DE USO INDUSTRIAL  
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y MOTORES ELECTRICOS  
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA NAVAL E INDUSTRIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 9  
Referencia: DIAGONAL A PANADERIA INTEGRAL Manzana: F Teléfono Trabajo: 045104810

Roberto Terán Pulgar  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
AGENCIA CENTENARIO  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los datos que de declaración y recibo de información arduales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 16 MAY 2014

Firma del Servidor Responsables

Usuario: Agencia: S119

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA N. 090134952-2

CIUDADANIA  
ROMERO GOMEZ  
APellidos y Nombres  
FLOR MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
SAMBORONDON  
SAMBORONDON  
FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-18  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
MUÑOZ BARBA  
ROBERTO DE LA CRUZ





INSTRUCCION SUPERIOR V1432V122  
PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE

APellidos y Nombres de Padre  
ROMERO ARIAS PERFECTO ELEUTERIO  
APellidos y Nombres de la Madre  
GOMEZ GUTIERREZ CLARA LUZ  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
GUAYAQUIL  
2012-08-08  
FECHA DE EXPIRACION  
2022-08-08

NOTARIO DEL CANTON GUAYAQUIL



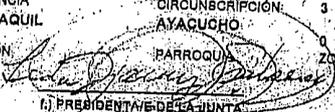
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

031 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

031-0006 0901349522  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
ROMERO GOMEZ FLOR MARIA

QUAYAS CIRCUNSCRIPCION 3  
PROVINCIA AYACUCHO 0  
QUAYAQUIL PARROQUIA ZONA  
CANTON

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Imprimir



2015-09-01-007-P000242

Abogado. Eduardo Falquez Ayala  
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
 EXTRACTO

Escritura No.	2015-09-01-007-P000242	No. De Fojas.	0			
<b>ACTO O CONTRATO</b>						
AUMENTO DE CAPITAL						
<b>FECHA</b>						
2015-01-19 15:06:58						
<b>OTORGANTES</b>						
<b>OTORGADO POR</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	COMPANIA CLIMAPARTES S.A.	RUC	0992367938001	Ecuatoriana	Compareciente	FLOR MARIA ROMERO GOMEZ
<b>A FAVOR DE</b>						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
<b>OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)</b>						
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA CLIMAPARTES S.A.						
<b>UBICACION</b>						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO</b>						
USD \$ 14000						

ABOGADO. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
 NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CLIMAPARTES S.A., que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de enero del dos mil quince.

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.554  
FECHA DE REPERTORIO:20/feb/2015  
HORA DE REPERTORIO:09:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **CLIMAPARTES S.A.**, de fojas **21.022 a 21.042**, Registro Mercantil número **1.079**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 8554



Guayaquil, 17 de marzo de 2015

REVISADO POR:

**Ab. Patricia Murillo Forres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1057136

*Landa*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

24/MAR/2015 09:36:35

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 10178-0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL  
CESAR MOYA

Expediente: 116633

RUC: 0992367938001

Razón social:

CLIMAPARTES S.A.

Sub Tipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE  
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 66  
Digitando: No. de trámite, año y verificador =